



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
21 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 3 de octubre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Suazo (Honduras)
más tarde: Sr. Benmellouk (Vicepresidente). (Marruecos)
más tarde: Sr. Van der Pluijm (Vicepresidente) (Bélgica)
más tarde: Sr. Benmellouk (Vicepresidente). (Marruecos)

Sumario

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- b) Productos básicos (*continuación*)
- d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (*continuación*)
- e) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)
- f) Preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) Productos básicos (continuación) (A/57/381)

d) La crisis de la deuda externa y el desarrollo (continuación) (A/57/253)

e) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/57/151)

f) Preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito (continuación) (A/57/340)

1. **El Presidente** señala a la atención de los miembros el resumen oficioso del debate general que se ha preparado; podría servir de acta del debate general y de posibles directrices para la preparación de proyectos de propuestas.

2. **El Sr. Vallenilla** (Venezuela), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, pide que el Comité aplase la fecha límite de presentación de proyectos de propuestas relativos a los subtemas 84 b), d), e) y f).

3. *Así queda acordado.*

4. **La Sra. Forde** (Barbados), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), lamenta que el Consenso de Monterrey no haya ido lo suficientemente lejos en su propuesta de reformar el sistema financiero internacional. En su lugar, ha reforzado la legitimidad de un régimen económico mundial que no ha podido predecir, prevenir o gestionar ninguna crisis financiera internacional importante. En ese sentido, reitera la propuesta que su delegación hizo en Monterrey de que se cree una autoridad financiera mundial basada en normas, que supervisaría principalmente los complejos mercados financieros y de capital del mundo y promovería un sistema financiero internacional estable y transparente. También se debería abordar con una urgencia similar un criterio mundial de cooperación y colaboración para las cuestiones impositivas transfronterizas. Los Estados de la CARICOM siguen abogando por el establecimiento de una organización impositiva internacional que supervise esas cuestiones, en lugar de relegar la autoridad a organizaciones de composición restringida.

5. En el entorno económico mundial actual, donde hay un mayor escrutinio de los centros financieros extraterritoriales, es aún más necesario garantizar que las cuestiones relativas a la imposición internacional se aborden mediante un criterio incluyente. Se debería incluir a todos los Estados en un marco de participación mutua para deliberar sobre una política impositiva internacional. Sin embargo, esa oportunidad seguirá siendo inalcanzable mientras algunos Estados de la comunidad internacional intenten imponer sus normas a los demás mediante reformas exclusivas.

6. Lo más importante es la necesidad de mecanismos para definir claramente y acordar mutuamente principios que rijan las normas y reglamentos internacionales del sistema financiero internacional. Esos principios se deben promover mediante un proceso no discriminatorio y transparente que permita que todos los países participen y contribuyan. A este respecto, los países en desarrollo también deben participar en la formulación y aplicación de normas y códigos para la prevención y gestión de las crisis con repercusiones mundiales. Es fundamental la cooperación en el plano mundial para fortalecer los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales y promover el crecimiento económico y una verdadera cooperación y desarrollo económicos.

7. *El Sr. Benmellouk (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

8. **La Sra. Lewis** (Organización Internacional del Trabajo) dice que la liberalización de la economía mundial no ha demostrado ser la panacea que se hizo pensar a los países en desarrollo. De hecho, la profundidad y gravedad de los daños socioeconómicos causados a esos países en los últimos años ha conducido a una creciente desilusión con la simplicidad de una ideología de libre mercado. Su organización hace suya la opinión de que el principal requisito para la integración de las políticas macroeconómicas y sociales es reconocer y adoptar objetivos integrados, que deben suponer un compromiso con el logro de objetivos económicos y sociales. A fin de lograr un desarrollo humano equitativo es necesario lograr el mayor nivel sostenible de crecimiento económico que cree una gran cantidad de empleo. De hecho, el objetivo principal de la política macroeconómica de un país debe ser lograr esas tasas de crecimiento económico con la capacidad para responder de manera flexible a circunstancias cambiantes.

9. La creciente interdependencia financiera ha reducido la autonomía política de los países que han liberalizado sus sistemas financieros. Las políticas monetarias deben ser más firmes para poder hacer frente a la volatilidad de las cuentas de capital; a menudo esto aumenta los tipos de interés, lo que limita el crecimiento económico y del empleo. Las políticas fiscales también son más restrictivas, y limitan mejoras desesperadamente necesarias de los servicios humanos en algunos países de altos ingresos y en todos los países de medianos y bajos ingresos. Por tanto, la reforma de la arquitectura financiera internacional es esencial para lograr objetivos sociales. La promoción del empleo debe ser la mayor prioridad de las políticas económicas y sociales nacionales e internacionales, ya que puede hacer más que ningún otro avance económico y social para mejorar la seguridad económica personal y nacional y mejorar la equidad. Sin embargo, la tasa de crecimiento de ese empleo es una opción política que deben adoptar los gobiernos individuales.

10. La separación de la adopción de decisiones sobre políticas económicas y sociales en los planos nacional e internacional es otro impedimento que se debe superar. Sin embargo, como atestiguan las recientes reuniones del Comité para el Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, parece que las instituciones financieras mundiales cada vez están prestando mayor atención a la dimensión social. Está comenzando a surgir un consenso en el sentido de que es beneficioso reconocer la integración de las políticas macroeconómicas y sociales. Cada vez se acepta más que las políticas macroeconómicas que no mejoren el bienestar de amplios segmentos de la sociedad no sólo son moralmente inaceptables, sino también económicamente insostenibles.

11. **La Sra. Farhâdi** (Afganistán) dice que no se puede sobrestimar la importancia histórica de la próxima Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito. El Afganistán es un ejemplo clásico de país sin litoral con constantes problemas de infraestructura de tránsito. Espera que la Reunión esté orientada hacia la acción, y que los países donantes vengan preparados con la voluntad política para prestar asistencia a los países sin litoral. A este respecto, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las comisiones regionales, el Banco Mundial y la Unión Internacional de Telecomunicaciones deben prestar apoyo al proceso preparatorio en sus respectivas esferas de experiencia.

12. Señalando que el Afganistán y otros Estados miembros de la Organización de Cooperación Económica ha firmado un acuerdo regional de cooperación en materia de transporte, dice que su país necesita desesperadamente financiación para el desarrollo de la infraestructura de transporte, ya que el conflicto armado desde el decenio de 1980 ha destruido la red de carreteras del país. En ese sentido, el Japón, la Arabia Saudita y los Estados Unidos de América han ofrecido financiación para construir una carretera de Kabul a Kandahar, una ruta de comercio vital entre el este y el oeste. Sin embargo, se necesita más financiación para las carreteras entre el norte y el sur, en consecuencia, el Gobierno está elaborando una lista de reparaciones necesarias en las vías actuales de norte a sur. Para el continente asiático, las carreteras que cruzan el Afganistán son vitales. Por tanto, espera que los donantes puedan presentar una posición común optimista en la próxima reunión del Comité Preparatorio Intergubernamental que se celebrará en junio de 2003 en Nueva York.

13. **La Sra. Jarbussynova** (Kazajstán) dice que su Gobierno ha decidido acoger la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito no sólo porque Kazajstán sea el país sin litoral más lejano al mar, sino también porque su Gobierno quiere compartir sus experiencias en la gestión de problemas relacionados con la lejanía territorial con otros países de la región de Asia central. El Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA), elaborado por la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en cooperación con los gobiernos de Asia central, abarca todas las esferas prioritarias relativas al desarrollo de la capacidad de transporte de tránsito y de los sistemas de oleoductos múltiples. Sus actividades actuales podrían servir de ejemplo de cooperación regional apropiada entre los países sin litoral. En ese sentido, expresa apoyo a las iniciativas regionales de transporte de tránsito en las que participan países sin litoral, como la Declaración de Bakú y el programa del Corredor de Transporte Europa-Cáucaso-Asia.

14. El éxito de la Reunión Ministerial Internacional depende de la capacidad del proceso preparatorio para promover la participación activa de todos los interesados en la adopción de decisiones, la participación significativa del sector privado, la movilización de recursos adicionales y la organización bien coordinada de reuniones subregionales y regionales. A ese respecto,

expresa su aprecio por las medidas iniciales emprendidas por el Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo para comenzar consultas entre los principales interesados, como la Comisión Europea, el Gobierno del Japón, las secretarías de la CEPE, la CESPAP y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), sobre cuestiones sustantivas y de organización de la Reunión Ministerial. Reitera el llamamiento del Secretario General a todas las partes interesadas para que participen activamente en el proceso preparatorio y en la Reunión, y a los Estados Miembros para que proporcionen recursos extrapresupuestarios, como se pide en la resolución 56/180 de la Asamblea General.

15. **La Sra. Zubčević** (Croacia) dice que la coherencia de las políticas y la movilización de todo tipo de recursos son esenciales para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, pero también es vital que la adopción de políticas sea responsabilidad de los países para que se puedan aplicar con eficacia. Es necesario un gran esfuerzo para construir un sistema económico y de comercio internacional más propicio para el desarrollo de los países pobres. Por tanto, las cuestiones financieras y la cooperación en materia de comercio y desarrollo no se deben considerar aisladamente. Es vital la consistencia entre el desarrollo del sector financiero y la apertura de las cuentas de capital en los países. La libertad de comercio, en especial con los asociados comerciales de los países desarrollados, es fundamental para abrir las finanzas y mejorar así el acceso a los mercados de los países en desarrollo. También es igualmente importante evitar las crisis, fortalecer la vigilancia de las políticas macroeconómicas y sentar los cimientos para un desarrollo económico mundial sostenible.

16. Por tanto, el objetivo de la comunidad internacional debe ser trabajar continuamente a fin de elaborar normas y códigos internacionales para adoptar políticas macroeconómicas y reglamentar las finanzas. Esto se debería lograr con la participación de los países interesados en la elaboración de esas normas y garantizando una asistencia técnica adecuada para que se apliquen. La nueva Junta de Normas de Contabilidad Financiera debería fortalecer las normas de contabilidad y proporcionar incentivos a las empresas de contabilidad nacionales para que sigan normas profesionales acordadas, fortalezcan la administración de las

empresas y aumenten la difusión pública de información por las empresas, así como la calidad y la independencia del seguimiento de las empresas por los asesores de inversiones.

17. Es lamentable que el sistema financiero internacional siga careciendo de una estrategia internacional coherente y realista que aborde la inestabilidad financiera y la sostenibilidad de la deuda de los países en desarrollo. Por tanto, a fin de aumentar las iniciativas de reducción de la pobreza emprendidas por los países, los criterios para que los países en desarrollo de bajos y medianos ingresos y los países con economías en transición pueden optar al alivio de la deuda deberían ser más flexibles.

18. Se deberá establecer un estrecho vínculo entre los objetivos de desarrollo del Milenio individuales y su financiación para abordar con mayor eficacia problemas mundiales reales, como el hambre, el analfabetismo, la pobreza y las enfermedades. A tal fin, se debe añadir una nueva dimensión de los objetivos comunes a las relaciones entre las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, a fin de sustituir la globalización del enriquecimiento por una parte y el empobrecimiento por la otra por la globalización del desarrollo.

19. **El Sr. Al-Haddad** (Yemen) subraya que la deuda continúa siendo una pesada carga para los países en desarrollo, retrasa su crecimiento y causa inestabilidad social y política. El Consenso de Monterrey y la Declaración del Milenio deberían proporcionar el impulso político necesario para resolver el problema de la carga de la deuda. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, si bien es un paso en la dirección correcta, se limita sólo a unos pocos países. Se deben aplicar con flexibilidad los criterios que dan acceso a la Iniciativa, y el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Club de París deberían proporcionar más ayuda.

20. El problema de la deuda de los países en desarrollo no se puede resolver sin un crecimiento económico fuerte y sostenible; a su vez, esto no se puede lograr a menos que se reciba asistencia oficial para el desarrollo. Los países que prometieron proporcionar esa asistencia deben cumplir sus compromisos. Expresa la esperanza de que los Estados Unidos aumenten la asistencia que prometieron en los tres próximos años.

21. Su delegación ha examinado el informe del Secretario General sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo (A/57/151) y considera que la cuestión de las corrientes netas de capital desde los países en desarrollo a los países desarrollados es un gran desafío. Las exportaciones de los países en desarrollo siguen siendo escasas, y los precios de sus exportaciones han disminuido debido a la reducción de los precios de los productos básicos y las distorsiones del comercio internacional como resultado de los subsidios agrícolas.

22. La Conferencia de Monterrey tuvo por objetivo reformar el sistema financiero internacional y aumentar la transparencia. Es más importante que nunca que los países en desarrollo participen en esas iniciativas y en la elaboración de políticas económicas y reglamentos financieros amplios en pie de igualdad con los países desarrollados. Por tanto, su delegación pide a la comunidad internacional que aplique el Consenso de Monterrey para crear un sistema financiero propicio para el desarrollo sostenible, la estabilidad y la prosperidad en el mundo.

23. **El Sr. Singhara Na Ayudhaya** (Tailandia) dice que es necesario que exista coherencia entre el comercio y las finanzas y una aplicación fiel del Consenso de Monterrey. Se deberían ampliar los esfuerzos concertados de los países en desarrollo para vigilar la volatilidad de los flujos de capital internacionales a corto plazo con una mayor participación y cooperación de los países desarrollados. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, junto con China, el Japón y la República de Corea, están examinando en la actualidad la posibilidad de establecer un prototipo de un sistema de alerta temprana. Se debería reforzar ese arreglo regional, que es conforme con el Consenso de Monterrey, para lograr la estabilidad financiera. En cuanto a la deuda, es vital tener un mecanismo internacional ordenado de alivio de la deuda para mantener la estabilidad financiera y la confianza de los inversores. Los deudores y los acreedores deberían compartir la responsabilidad de la prevención y el manejo de las crisis. A juicio de su delegación, se debería incluir a los países en desarrollo en la adopción de decisiones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; ambas instituciones necesitan un sistema de votación equitativo, independiente de las contribuciones financieras de los miembros.

24. Por lo que respecta a las inversiones extranjeras directas, expresa la esperanza de que los flujos financieros privados, incluidas las inversiones

extranjeras directas al mundo en desarrollo, aumenten sustancialmente. Su país seguirá adoptando políticas macroeconómicas racionales y promoviendo la buena gestión de los asuntos públicos para sostener las inversiones directas. En cuanto a los productos básicos, no se puede recalcar en demasía la urgente necesidad de un mayor acceso a los mercados, asistencia técnica y financiera para cumplir las normas relativas al comercio, y asistencia técnica para mejorar la capacidad de suministro de los países en desarrollo.

25. Tailandia seguirá creando vínculos regionales de comercio. Se están construyendo vías comerciales en la subregión del Mekong desde Tailandia hasta Lao y Viet Nam. Su delegación acoge con beneplácito los preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito y espera que aborde las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.

26. **El Sr. Adamia** (Georgia), hablando en nombre de los Estados del Grupo GUUAM (Georgia, Uzbekistán, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova), dice que el año pasado ha sido histórico para el programa mundial de desarrollo. La determinación de la comunidad internacional, demostrada en las cumbres de Monterrey y Johannesburgo, dio la esperanza de que con iniciativas conjuntas podrían erradicarse las amenazas del hambre, la enfermedad y la pobreza. También fue significativo el seguimiento de los compromisos contraídos en esas conferencias, y en particular, el problema de la deuda externa.

27. El informe del Secretario General titulado “La crisis de la deuda externa y el desarrollo” (A/57/253) presta la atención debida al problema del servicio de la deuda de las naciones muy endeudadas, pero no es tan detallado sobre la importancia de la deuda sostenible para las economías en transición, en particular para los países de bajos ingresos con economías en transición, que requieren una consideración especial.

28. En 2001 la deuda externa de Georgia como porcentaje del producto interno bruto ascendió al 43%, y las obligaciones de servicio de la deuda del Gobierno representaron el 15% de los ingresos totales, recursos críticos que podrían haberse destinado a reducir la pobreza, crear redes de seguridad social e invertir en el desarrollo. Georgia está trabajando con sus asociados del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en su programa de reducción de la pobreza, y

agradece el apoyo proporcionado. Sin embargo, sigue siendo necesario que se elaboren medidas de alivio de la deuda internacionalmente acordadas, incluida su cancelación, teniendo en cuenta las necesidades especiales de las economías en transición. La comunidad internacional debe ser flexible cuando aborde esta cuestión. El orador pide que se apliquen plenamente las iniciativas acordadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, tales como los canjes de deuda por desarrollo sostenible.

29. Una de las dificultades restantes en la esfera del alivio de la deuda son las condiciones. Apoya el llamamiento del Secretario General para que se vinculen los criterios de desempeño con objetivos de reducción de la pobreza u otros gastos concretos orientados al desarrollo, en lugar de simplemente seguir programas de ajuste generales. No cabe duda de que los países receptores deben seguir políticas macroeconómicas prudentes y racionales, pero se ha reconocido que cualquier estrategia de este tipo debe tener en cuenta las circunstancias y condiciones nacionales. Por ejemplo, en la elaboración de estrategias nacionales contra la pobreza, se debería hacer mayor hincapié en la asistencia técnica y basada en los conocimientos.

30. Los Estados del Grupo GUUAM acogen con beneplácito iniciativas que proporcionen financiación oficial en forma de subvenciones, en particular para educación, salud, alimentos, agua potable y otras esferas sociales y humanitarias. Muchos países con economías en transición han hecho reformas macroeconómicas serias, pero todavía les es muy difícil alcanzar niveles de crecimiento sostenibles. Es necesario establecer principios claros para la gestión y el alivio de la crisis de la deuda externa, principios que repartieran equitativamente la carga entre acreedores y deudores. La comunidad internacional debe reconocer las necesidades especiales de las economías en transición relativas a la sostenibilidad de la deuda externa, ya que los resultados de medidas positivas en esa dirección serían casi inmediatos.

31. **La Sra. Zhang Xuai'an** (China) dice que no se puede adoptar un criterio único hacia la financiación para el desarrollo. Se deben tener plenamente en cuenta las opiniones de los países receptores y comprender mejor sus necesidades. Recientemente se han producido acontecimientos positivos, pero sólo son un punto de partida. Todavía queda mucho por hacer para mejorar la labor de las instituciones financieras internacionales.

32. Los países en desarrollo deberían tener un mayor sentido de identificación con los programas de desarrollo. Las instituciones internacionales y los países donantes deben darse cuenta de que las políticas de privatización y liberalización y las reformas basadas en el mercado impuestas a los países en desarrollo por las instituciones internacionales en su mayoría no han tenido éxito. Esas instituciones deben respetar las situaciones concretas de los países receptores, escuchar sus opiniones y fortalecer su capacidad para que puedan sentir realmente los programas como propios. El éxito de las políticas de desarrollo se debe medir únicamente por los resultados de su ejecución.

33. Se debería ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en la adopción de decisiones y el establecimiento de normas internacionales en la esfera económica. Su delegación espera que el duodécimo examen general de las cuotas del Fondo Monetario Internacional dé como resultado un aumento de los recursos del Fondo, y que en el examen de la fórmula utilizada para calcular las cuotas de los miembros finalice lo antes posible para que refleje mejor la realidad de años de desarrollo rápido en los países en desarrollo y su importancia en la economía mundial. Los recientes escándalos empresariales en algunos países desarrollados subrayan la importancia de fortalecer las normas y principios de la gestión, la contabilidad y la auditoría de las empresas.

34. Se debe fortalecer la estabilidad financiera internacional para evitar crisis financieras. Las instituciones internacionales deberían tener plenamente en cuenta la capacidad de los países receptores para absorber las conmociones externas antes de pedirles que abran sus cuentas de capital. De lo contrario, se producirán más crisis.

35. Se deberían adoptar medidas eficaces de alivio de la deuda para ayudar a los países en desarrollo, entre otras cosas, mediante una aplicación acelerada de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados, y los países desarrollados deberían cumplir los compromisos contraídos en Monterrey. Una solución para los altos niveles de deuda de los países en desarrollo depende esencialmente de que los países desarrollados aumenten sus transferencias financieras y de tecnología, se aumente el acceso a los mercados para los países en desarrollo y se eliminen gradualmente los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio. Es necesario lograr coherencia y consistencia en la asistencia monetaria, financiera y comercial internacional

para crear un entorno económico externo equitativo para los países en desarrollo, a fin de que puedan iniciar un círculo virtuoso de desarrollo autosostenible.

36. **El Sr. Pandit** (Nepal) dice que la crisis de la deuda externa ha contribuido al deterioro de la situación social y económica, ya de por sí débil, de la mayoría de los países en desarrollo. Muchos países de África al sur del Sáhara todavía tienen una carga de la deuda externa muy alta en comparación con su producto interno bruto; el servicio de la deuda absorbe gran parte de sus recursos en divisas y reduce la flexibilidad presupuestaria. Los niveles actuales de asistencia oficial para el desarrollo no son suficientes para que los países en desarrollo puedan lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, se deben encontrar otras fuentes viables de financiación para el desarrollo. Los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados como Nepal, gastan la cuarta parte de su erario público en el servicio de la deuda, un nivel que en general es imposible de mantener, y lo hacen a fin de poder mantener su crédito. Es esencial un alivio inmediato de la deuda para ayudar a los países pobres a que liberen sus recursos destinados a la deuda para dedicarlos a la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

37. Hasta ahora, sólo 26 de 42 naciones han cumplido los requisitos para recibir un alivio provisional de conformidad con la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. No se puede pedir a los países más pobres que permanezcan en silencio hasta que sus economías caigan en la bancarrota. Por tanto, Nepal pide que se amplíe la Iniciativa para que abarque a todos los países menos adelantados. Para evitar futuras deudas, también se debería dar a esos países una mayor financiación en forma de subvenciones para sus proyectos sociales y el alivio de la pobreza. El problema de la deuda externa ha sido una importante cuestión política en Nepal desde hace años, que está preparando un documento de estrategias de reducción de la pobreza. El Gobierno se ha guiado por una política de aceptación del apoyo externo únicamente para los sectores esenciales del desarrollo y los programas de erradicación de la pobreza. El Gobierno ha mejorado sus sistemas de rendición de cuentas para el gasto público, y ha promulgado firmes medidas contra la corrupción, la apropiación indebida y otras prácticas corruptas.

38. Pasando al tema de los preparativos de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, el orador dice que su delegación hace suya la declaración del representante

de la República Democrática Popular Lao en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral. Se han logrado algunos progresos en la esfera del transporte de tránsito, pero las dificultades de los países en desarrollo sin litoral distan mucho de haber terminado. Los problemas del transporte de tránsito los colocan en una situación de desventaja comparativa en los mercados mundiales, dificultando enormemente su integración en la economía mundial. Los costes de transporte siempre han sido muy elevados para los países sin litoral. Como promedio, los países en desarrollo sin litoral destinan un 17,7% de sus ingresos por exportaciones al transporte de tránsito, en comparación con el 8,7% en otros países en desarrollo. Esto erosiona la capacidad competitiva de los países en desarrollo sin litoral e inhibe su crecimiento y desarrollo. Ha llegado el momento de cumplir los compromisos asumidos en Monterrey proporcionando más asistencia oficial para el desarrollo a los países en desarrollo sin litoral, ayudándolos a atraer más inversiones extranjeras directas y prestándoles apoyo en la esfera del comercio para fomentar su capacidad nacional y mejorar sus vínculos a fin de ampliar el comercio y el desarrollo. Es alarmante señalar que en 2001 los países en desarrollo sin litoral recibieron únicamente 4.600 millones de dólares en inversiones extranjeras directas, es decir, el 0,34% del total mundial. La comunidad internacional debería examinar esta cuestión y ayudar a esos países a atraer más inversiones extranjeras directas.

39. Su delegación pide a los Estados Miembros que trabajen juntos para que la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito tenga éxito y ayuden a aplicar sus resultados con decisión y determinación. Su Gobierno hará todo lo posible a tal fin.

40. **El Sr. Davison** (Estados Unidos de América) dice que la eliminación de la pobreza es el principal desafío del siglo XXI. La comunidad internacional ha comenzado el nuevo milenio con objetivos de desarrollo ambiciosos y la firme decisión de lograrlos. En Doha, Monterrey y Johannesburgo la comunidad internacional decidió luchar contra la pobreza, aumentar la productividad agrícola y mejorar la gestión de la deuda. La comunidad mundial se ha reunido una y otra vez con una visión basada en una nueva manera de hacer las cosas. Esa visión incluye un ataque contra la pobreza basado en el desempeño y orientado hacia los resultados. Se deberían liberar y utilizar todos los recursos potenciales para el desarrollo. Se ha reconocido que la buena

administración de los asuntos públicos, el Estado de derecho, la inversión en los pueblos y el acceso a los mercados son fundamentales para las estrategias de desarrollo. La comunidad internacional ha prometido su apoyo y determinación. La Comisión debe llevar adelante esa determinación centrándose en los acuerdos alcanzados en Doha, Monterrey y Johannesburgo. Hay un plan acordado y objetivos medibles con calendarios concretos. La Comisión debería vigilar estrechamente los objetivos de desarrollo.

41. Uno de los aspectos más importantes del acuerdo alcanzado en Doha es el relativo a la liberalización agrícola; su Gobierno está firmemente decidido a eliminar los subsidios agrícolas que distorsionan el comercio. El primer paso y más importante para hacer frente a la pobreza y el hambre es aumentar la productividad agrícola de manera constante y sostenible. Su Gobierno estima que en África alcanzar el objetivo de reducir la pobreza absoluta a la mitad para 2015 requiere una tasa media de crecimiento de la producción agrícola del orden del 5% anual. La buena gestión, las políticas racionales, la tecnología, las inversiones y el comercio podrían producir ese resultado, pero el esfuerzo debe ser sostenido.

42. Su Gobierno apoya firmemente la plena financiación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Las nuevas inversiones para el desarrollo no deben conducir simplemente a una nueva acumulación de deuda insostenible en los países más pobres; los recursos liberados por el alivio de la deuda deben destinarse a objetivos de desarrollo. La comunidad internacional no se debe engañar a sí misma. Los tiempos son difíciles. La economía internacional muestra signos de recuperación, pero el duro trabajo que supone lograr el desarrollo es un desafío para todos.

43. Las Naciones Unidas, y la Segunda Comisión en particular, han hecho contribuciones tremendamente importantes para crear un consenso nuevo y sólido sobre el desarrollo. A fin de lograr resultados reales, se debe ampliar la labor sobre cuestiones macroeconómicas, prestar apoyo a ese consenso y fortalecer su aplicación. El tema del programa relativo a la política macroeconómica para el desarrollo se debe enfocar de manera integrada, después de que las delegaciones hayan tenido la oportunidad de debatir plenamente las cuestiones. Expresa la esperanza de que las demás delegaciones estén de acuerdo.

44. **El Sr. Rotich** (Kenya) expresa una gran preocupación por los efectos de las fluctuaciones de los precios de los productos básicos en la mayoría de los países en desarrollo. Es necesario estabilizar los precios de los productos agrícolas básicos, y por tanto, espera con interés que se apliquen los resultados de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Doha relativos a la eliminación gradual de los subsidios a la exportación y la eliminación de las crestas arancelarias, en particular para las exportaciones de los países en desarrollo, y los relativos al acceso a los mercados para los productos agrícolas básicos de los países en desarrollo.

45. Expresa su inquietud por los efectos en los países en desarrollo, en particular de África al sur del Sáhara, de la pesada carga de la deuda, y recuerda los compromisos contraídos en la Conferencia de Monterrey sobre la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. También pide mayor flexibilidad en los criterios de obtención de alivio de la deuda para los países de medianos y bajos ingresos, como Kenya. Los lentos progresos en el alivio de la deuda y la disminución sistemática de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a África han obstaculizado el desarrollo sostenible. Las condiciones actuales para recibir asistencia oficial para el desarrollo, bastante rígidas, deben ser más flexibles para poder beneficiar mejor a los países receptores. Por tanto, acoge con beneplácito el nuevo compromiso anunciado por los países donantes en Monterrey y pide que se puedan obtener esos recursos sin condiciones y de manera oportuna. Ha llegado el momento de aplicar las decisiones de las grandes conferencias de las Naciones Unidas que abordaron esos problemas.

46. A su delegación también le preocupa que el sistema financiero internacional no tenga una estrategia coherente para hacer frente a la inestabilidad financiera, como ha mostrado la experiencia reciente en la Argentina, que demostró la vulnerabilidad de las economías en desarrollo a la volatilidad de los mercados financieros internacionales. En el Consenso de Monterrey se subrayó la necesidad de establecer un conjunto de principios para manejar esas crisis, y espera que la inclusión de esos principios en los procesos de adopción de decisiones de las instituciones de Bretton Woods aborde algunas de las cuestiones sistémicas con miras a reformar la arquitectura financiera internacional.

47. En la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) se reconoció la necesidad de movilizar recursos nacionales para promover el desarrollo sostenible. Se debe prestar apoyo a esas iniciativas mediante una cooperación genuina con los asociados para el desarrollo a fin de erradicar la pobreza y promover el crecimiento económico. Su delegación también da una gran importancia a la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito como foro para aumentar la cooperación y resolver los problemas que afectan a los países en desarrollo sin litoral y de tránsito. Esas iniciativas contribuirían a garantizar la coherencia y consistencia del sistema monetario, financiero y de comercio internacional para apoyar el desarrollo sostenible y ayudar a los países en desarrollo marginados a cosechar los beneficios de la mundialización.

48. *El Sr. Van der Pluijm (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

49. **El Sr. Djumala** (Indonesia) señala la necesidad de mejorar la cooperación para el desarrollo, y lo que es más importante, de movilizar recursos financieros nacionales e internacionales de conformidad con el Consenso de Monterrey. Por tanto, es motivo de preocupación que los países en desarrollo, por quinto año consecutivo, hayan tenido una salida neta de recursos financieros. A fin de remediar esa situación, la comunidad internacional debe aumentar sustancialmente la asistencia oficial para el desarrollo y reducir la deuda de los países de bajos ingresos, como se acordó en el Consenso de Monterrey.

50. El Consenso de Monterrey también pidió mayor transparencia y participación de los países en desarrollo en la arquitectura financiera internacional, incluidas normas y códigos para la elaboración de políticas, la reglamentación financiera y la gestión empresarial, en especial en los países en desarrollo, así como la cooperación para luchar contra la corrupción. El Consenso intentó establecer principios claros para la gestión y solución de las crisis financieras que repartieran equitativamente la carga, y subraya la necesidad de que los sectores público y privado desempeñen un papel para prevenir y resolver esas crisis.

51. Su delegación concede una gran importancia a la reforma del seguimiento, y por tanto, acoge con beneplácito que el FMI esté dispuesto a reformar sus políticas de vigilancia y las condiciones para el uso de los recursos del Fondo, y le alienta que desee hacer más

hincapié en la evaluación de los efectos mundiales de las políticas de los países individuales, en particular los más grandes. La vigilancia mundial se debe combinar con una mayor vigilancia en los países, prestando una atención especial a la buena administración de las empresas.

52. En cuanto a la crisis de la deuda, aunque el problema de la deuda externa ha mejorado ligeramente, la carga total de la deuda de los países en desarrollo y con economías en transición es de casi el 40% de los ingresos nacionales, y ha alcanzado niveles paralizantes en África que afectan gravemente al desarrollo. Aunque la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados ha sido eficaz para algunos países, a julio de 2002 sólo seis de los 26 países que cumplían los requisitos habían alcanzado el punto de culminación, y los progresos seguían siendo lentos. Las instituciones de Bretton Woods deberían ser más flexibles para acelerar el proceso y lograr que sea más significativo.

53. Es necesario explorar nuevas iniciativas, como el canje de deuda por el desarrollo sostenible y la cancelación de la deuda insostenible. También es meritoria la utilización de derechos especiales de giro para los fines del desarrollo, un criterio que se debería explorar más como medio innovador de movilizar recursos de financiación para el desarrollo hacia los países en desarrollo.

54. **El Sr. Nteturuye** (Burundi) dice que su delegación da una gran importancia a la próxima Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito. El aislamiento de los países sin litoral obstaculiza su desarrollo, y los problemas de transporte causan retrasos y mayores costos, con lo que sus exportaciones son menos competitivas y el costo de las importaciones es mayor. Es necesaria la cooperación internacional para ayudar a los países sin litoral a superar sus desventajas. Los países donantes, los países de tránsito, las instituciones financieras internacionales, las Naciones Unidas y el sector privado deben prestar apoyo a la Reunión Ministerial y hacer compromisos firmes en ese sentido.

55. La cooperación entre los países sin litoral y los países de tránsito vecinos debe mejorar, y se deberían armonizar los procedimientos aduaneros en el contexto de una mayor flexibilidad en el plano regional. Se deberían prohibir los embargos económicos utilizados como medio de ejercer presiones políticas, ya que quienes sufren son los segmentos más vulnerables de la población, no los gobiernos. Además, se debe aumentar

la asistencia internacional para ayudar a los países sin litoral y de tránsito a construir y mantener infraestructuras eficientes. Por tanto, los donantes deberían dar prioridad a las peticiones regionales y subregionales de financiación para proyectos comunes de infraestructuras.

56. **El Sr. Penjor** (Bhután) dice que espera con interés la próxima celebración de la Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito y acoge con satisfacción el informe del Secretario General (A/57/340), en el que subraya los problemas concretos de los países sin litoral, 16 de los cuales son países menos adelantados, y el papel negativo que desempeña la geografía en su desarrollo económico. El aislamiento afecta a su acceso al sistema de comercio internacional y su situación se ve agravada por el elevado costo de los seguros del transporte, que son mucho más elevados que para los países desarrollados y el doble de los de otros países en desarrollo.

57. Los países en desarrollo sin litoral no pueden competir en los mercados internacionales sin apoyo internacional. Los países sin litoral siguen siendo poco atractivos para las empresas extranjeras, y en 2001 recibieron sólo el 0,34% de las inversiones extranjeras directas. Es vital aportar mayor asistencia oficial para el desarrollo, en particular para la creación de infraestructuras de tránsito que sean fiables, accesibles y competitivas, a fin de lograr el desarrollo sostenible.

58. *El Sr. Benmellouk (Marruecos), Vicepresidente, vuelve a ocupar la Presidencia.*

59. **El Sr. Al-Ayed** (Jordania) acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/57/253) y resalta la necesidad de lograr una solución radical al problema de la deuda externa, que obstaculiza seriamente el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. Aunque han asignado sus escasos recursos al pago de la deuda en lugar de a sus necesidades de desarrollo, su carga de la deuda no ha disminuido. Se les debe proporcionar alivio de la deuda, ya que se arriesgan a la quiebra y a graves problemas sociales; en un mundo cada vez más globalizado, esto podría afectar también a otros países. En consecuencia, las iniciativas para lograr los objetivos de la Cumbre del Milenio no sólo deben incluir mayores gastos, sino también medidas de alivio de la deuda.

60. Expresa su apoyo a la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países

en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, y también espera con interés la próxima Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito como foro para definir medidas prácticas a fin de mejorar la suerte de los países sin litoral y de tránsito.

61. **El Sr. Mumbey-Wafula** (Uganda) manifiesta su apoyo a la próxima Reunión Ministerial Internacional sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito, una cuestión importante para África, ya que 16 de los 38 países en desarrollo sin litoral son países africanos que dependen de los productos básicos, y destinan un porcentaje importante, en ocasiones el 40%, de sus ingresos por exportaciones a los servicios de transporte. Por tanto, el alto costo del transporte para esos países es una de las prioridades de la NEPAD.

62. Las tendencias de los productos básicos y la crisis de la deuda externa están estrechamente relacionadas. La disminución de los precios de los productos básicos ha afectado seriamente los ingresos por exportación de Uganda y ha causado un gran aumento de su deuda. Por tanto, aprecia el análisis detallado sobre la disminución de los precios de los productos básicos que figura en el documento A/57/381 y subraya la necesidad de aumentar las ganancias por exportaciones y el crecimiento económico reduciendo la dependencia excesiva de los productos básicos primarios. Se podría lograr mediante la diversificación horizontal y vertical, y añadiendo más valor a las exportaciones. Los subsidios agrícolas y otras políticas de los países desarrollados, que bloquean las iniciativas para añadir valor a los productos de los países en desarrollo y obstaculizan el acceso a los mercados de los países en desarrollo, son motivo de gran preocupación, así como la falta de recursos para lograr cambios económicos estructurales que faciliten una integración significativa de los países en desarrollo en la economía mundial. Por tanto, expresa su apoyo a las recomendaciones que figuran en el informe y en el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/57/253).

63. **El Sr. Aparicio** (Bolivia) acoge con beneplácito el informe del Secretario General sobre la crisis de la deuda externa y el desarrollo (A/57/253). Por lo que respecta al marco para los países pobres muy endeudados, dice que el cociente del 150% de la deuda en relación con las exportaciones se basa en una evaluación poco realista de las economías de esos países. Recuerda que en la Conferencia de Monterrey se dijo que era necesario seguir examinando los métodos de

cálculo y los criterios para evaluar la sostenibilidad de la deuda.

64. Su delegación considera que es necesario tener en cuenta el vínculo entre la sostenibilidad de la deuda y el comercio, en otras palabras, el acceso de los países pobres muy endeudados a los mercados de los países desarrollados, habida cuenta de que el comercio ofrece una oportunidad real de generar recursos en divisas. Esto es aún más importante dado que los países en cuestión han elaborado estrategias de reducción de la pobreza que necesitan recursos para su aplicación.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.